

SUPLANTAN AL INVI

PREVALEGEN FRAUDES INMOBILIARIOS

AL MENOS 40 CASOS se han registrado en lo que va del año, donde las víctimas fueron engañadas con la compra de un departamento en Azcapotzalco

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Afuera del edificio ubicado en Moldeadores 143, colonia Trabajadores de Hierro, alcaldía Azcapotzalco, existe una manta que advierte que los departamentos ya se vendieron. Ésta se colocó ante la incidencia de fraudes inmobiliarios que involucran a dicho conjunto habitacional desarrollado por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi).

Durante un recorrido efectuado por **Excélsior**, beneficiarios del Invi explicaron que desde que se hizo la adquisición del terreno para construir el inmueble, en 2016, se han registrado múltiples estafas con la presunta venta de los departamentos.

Sólo en lo que va de 2024, han contabilizado alrededor de 40 casos, cuyas víctimas fueron engañadas por personas que se hicieron pasar por empleados del instituto o por integrantes de una presunta asociación.

“No pagues una renta, mejor paga tu próximo departamento. Con el Invi y Mejorando Vidas puedes tener un departamento propio pagando mensualidades menores a la de una renta”, se lee en una publicación de la supuesta organización, que –a decir de vecinos– ha embaucado a varias personas.

Una de las beneficiarias del Invi comentó a este diario que constantemente acuden al edificio hombres y mujeres con supuestos contratos. “Llegan al edificio y traen contratos apócrifos, hasta algunos supuestamente notariados; incluso un día llegaron ya con sus muebles en una mudanza, pero todo es falso, los departamentos ya tienen dueños y no se venden”, externó.

El 29 de agosto pasado, el próximo sexenio de acuerdo con el futuro secretario de Vivienda, Inti Muñoz, afirmó que el Invi no desaparecerá y que, por el contrario, será “el brazo ejecutor de la vivienda social en la ciudad”, de forma directa o a través de organizaciones civiles, como opera actualmente.

Datos del Consejo Ciudadano para la Justicia y Seguridad de la Ciudad de México refieren que en seis de cada 10 reportes de fraude inmobiliario, los delincuentes se hacen pasar por personal de dependencias del sector público.

En agosto pasado, este diario publicó el caso de siete personas, quienes iniciaron el trámite para adquirir un departamento, supuestamente del Invi.

Desde 2018 comenzaron a depositar dinero a una cuenta de Mejorando Vidas y Aumentando Sonrisas para, presuntamente, gestionar la compra, pero después de pagar, la presidenta de la asociación, Silvia “N”, desapareció.

En el supuesto contrato, que celebraron en 2017, se lee que el conjunto habitacional iba a ser construido en el número 128 de la calle Comercio, colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo. Actualmente, afuera del inmueble hay una manta que dice: “No se vende. Está en litigio”.

David Arellano, abogado de los afectados, señaló que la denuncia la



presentaron a finales de 2019 y apenas en mayo pasado se iba a judicializar.

Autoridades de la Fiscalía General de Justicia local indicaron que hay al menos cinco carpetas de investigación por fraude contra la asociación.

Otro caso es el de tres integrantes de una familia, quienes desaparecieron en Azcapotzalco el 17 de junio pasado y para el 26 de julio se dio a conocer el hallazgo de tres cuerpos en Metepec, Estado de México.

Según las indagatorias, estas personas acudieron a ese sitio luego de haber sido enganchados por un supuesto empleado del Invi, quien les tramitaría la venta de un departamento y en ese sitio, que dijo era una notaría, formalizarían el trato. Las investigaciones del caso están en proceso; hay tres detenidos por el delito de desaparición forzada de particulares.

Este diario buscó al Invi, pero al cierre de esta edición no había obtenido respuesta.

PROCESO EN EL INVI

Para acceder a alguno de los programas del Invi es necesario aplicar mediante una "cédula socio-económica, en la cual se identifica el tipo de núcleo familiar en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en lugares de riesgo y que sean habitantes de la Ciudad de México. La solicitud es sometida al Comité de Financiamiento para la aprobación del crédito".

Ese procedimiento sólo se realiza en la Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda, ubicado en la calle Canela, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco; y no, mediante la intervención de agentes inmobiliarios externos.

Es importante señalar que todos los proyectos de vivienda financiados por el Invi cuentan con un padrón de personas beneficiadas antes de su edificación.

EL DATO

Proceso en el Invi
Requisitos para acceder al programa:

- Ser persona física mayor de 18 años.
- No ser propietario de una vivienda.
- Tener un ingreso de hasta cinco veces el salario mínimo diario.
- Tener una edad máxima de 64 años. En caso de rebasar ese límite de edad, se deberá recurrir a la figura de deudor solidario.
- Ser habitante de la Ciudad de México.

Foto: Pável Jurado

